



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

## INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" ID N° 475.163"

### 1- Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 20 de noviembre de 2025, el Comité de Evaluación designado conforme a la Resolución N° 362/2025 de fecha 6 de agosto de 2025, procede a emitir el presente Informe de Evaluación, con posterioridad al análisis de la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses institucionales del Congreso de la Nación.

El Comité de Evaluación deja constancia que, a fin de agilizar el análisis de las ofertas presentadas, se ha encomendado a la CP. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC que realice la cuantificación de los documentos formales presentados por los oferentes, confeccione la planilla de control de precios referenciales versus precios ofertados y en caso de ser necesario, solicite a los oferentes la presentación de documentos formales no presentados durante el acto de apertura, desglose de precios ofertados que se encuentren fuera del rango permitido y atendiendo a la naturaleza del llamado solicitar al Lic. Marcos Griffith, Director de Gestión del Desplazamiento, que emita un informe sobre el cumplimiento de la capacidad técnica y especificaciones técnicas, conforme al PBC.

### 2- Antecedentes.

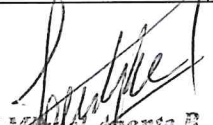
- a- ID: 475.163
- b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 537, F.F. 10 y 20, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.**
- c- Monto total previsto: Gs. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones), CDP N° 372 de fecha 30/09/2025.
- d- Solicitud de Contratación: según nota, dictamen técnico y especificaciones técnicas de la Dirección de Gestión del Desplazamiento de fecha 09/09/2025.
- e- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado N° 551 de fecha 17/09/2025.
- f- Dictamen de Precios Referenciales: DICTAMEN DGUOC N° 44 B/2025 de fecha 07/09/2025.
- g- Sistema de Adjudicación: Por el total.
- h- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- i- Comunicado a la DNCP: en fecha 17/10/2025. Expediente N° 1254786.
- j- Miembros del Comité de Evaluación: según Resolución N° 362/2025 de fecha 6 de agosto del 2025; el Econ. Oscar Portillo, Director General de Recursos Administrativos; el CPN. Miguel Aponte Burgos, Director General de Recursos Financieros; la Abg. María Belén Elcano, Directora de la Asesoría Jurídica de la Gerencia General de Administración y Finanzas; el Sr. Vicente Palacio Martínez, Coordinador de Control Interno, Lic. Víctor Cruz Bareiro, Jefe de Departamento de Control y Verificación.
- k- Documentos formales requeridos por nota en fecha 20/11/2025.
- l- Informe técnico de la Dirección de Gestión del Desplazamiento según nota de fecha 20/11/2025.


### 3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 20 del mes de noviembre del 2025 a las 09:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto en la Ley N° 7021/22 en su Artículo 50° "Presentación y Apertura de Ofertas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, en su Artículo 71°, se llevó a cabo el acto de apertura de oferta, en la sala de reuniones del Congreso de la Nación, sito en la Avenida República y Río Jejuí, se recibió 2 (dos) sobres de ofertas, pertenecientes a las firmas:


Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	AUTOMOTOR S.A.	rocio.pereira@automotorpy.com	80001340-9
2	SANTA ROSA PARAGUAY S.A.	fferro@santarosa.com.py	80101704-1

  
**Econ. Oscar Portillo**  
Director General  
Dirección General de  
Recursos Administrativos  
Cámara de Senadores

  
CPN Miguel Aponte B.  
Director General de Recursos Financieros  
Cámara de Senadores

  
Abg. María Belén Elcano A.  
Directora de Asesoría Jurídica  
CÁMARA DE SENADORES

  
Lic. Víctor Cruz Bareiro  
Jefe  
Dpto. de Control y Verificación  
Coordinación de Control Interno

  
Vicente Palacio M.  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

#### 4- Análisis de documentación sustancial.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó la verificación de los documentos y su cumplimiento, utilizando el mecanismo: Cumple/, No cumple/, N/A (no aplica), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	AUTOMOTOR S.A.	SANTA ROSA PY S.A.
	<b>Registro de Proveedor N°</b>	<b>1.869.834</b>	<b>1.856.421</b>
1	El formulario de oferta.	Cumple	Cumple
2	la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple
3	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, <i>bajo la forma establecida en el SICP.</i>	Cumple	Cumple
	<b>Personas Jurídicas</b>		
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
5	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple

En relación al ítem 3 de la planilla desplegada ut supra que corresponde a: **Garantía de Mantenimiento de Oferta**, el Comité de Evaluación analizó los documentos con el siguiente resultado:

Tipo de Garantía	Escribanía / Compañía Aseguradora	Nro. Hoja de Seguridad N° / N° póliza	Monto de la Garantía	Vigencia en días	OFERENTE	Criterio
POLIZA DE SEGURO	Aseguradora Yasyreta	1508010069	Gs. 50.000.000.-	120	AUTOMOTOR S.A.	Cumple
POLIZA DE SEGURO	La Rural S.A.	1508005881	43.500.000.-	101	SANTA ROSA S.A.	Cumple

#### 5- Calificación Legal

Se verificó la capacidad legal del oferente, en base a los datos proporcionados, a fin de corroborar que los mismos no se encuentren comprendidos dentro de las causales de inhabilitación establecidas en el Artículo 52° de la Ley N° 7.445/25 de la Función Pública y del Servicio Civil. Esta verificación se realizó conforme a la Guía Instructiva para la Verificación de Requisitos de Inhabilitación prevista en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación	AUTOMOTOR S.A.	SANTA ROSA PY S.A.
1	Verificación del formulario de ofertas, que incluya la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	Cumple	Cumple
2	Constancia de registro de estructura jurídica y beneficiarios finales	Cumple	Cumple
3	Verificación del registro de personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin registros	Sin registros
4	Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	Sin registros	Sin registros

**Econ. Oscar Portillo**  
Director General  
Dirección General de Recursos Administrativos  
Cámara de Senadores

**CPV María Belén Elcano A.**  
Directora General de Recursos Humanos  
Cámara de Senadores

**Ing. María Belén Elcano A.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
CGAF - Cámara de Senadores

**Lic. Víctor Cruz Bareiro**  
Jefe  
Dpto. de Control y Verificación  
Coordinación de Control Interno

**Vicente Palacio M. 2**  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Ítem	Documentación	AUTOMOTOR S.A.	SANTA ROSA PY S.A
5	Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y coteja los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple
6	Verificación que el oferente haya proporcionado la Declaración jurada de conocimientos de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, debidamente firmado. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), c), e), y f) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que los miembros declarados en el formulario de personas no figuran como activos en la Base de Datos del SINARH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que el oferente y los miembros no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

OFERENTE	Nro. Doc. Id.	Observación
AUTOMOTOR S.A.	RUC 80001340-9	
J&B GLOBAL S.A.	80096610-4	No registra datos
INVERSIONES EMPRESARIALES S.A.	80098049-2	No registra datos
CBC & CO. S.A.	80098521-4	No registra datos
JOSE DANIEL BOGARIN CANALE	573053	No registra datos
CARLA MARIA BOGARIN DE FRUTO	793107	No registra datos
RUBEN DARIO BOGARIN CANALE	623802	No registra datos
SEBASTIAN NELLO MAFFEI	976154	No registra datos
JOSE CARLO BOGARIN ALTIERI	2897951	No registra datos
KARINA ALEXANDRA FRUTOS BOGARIN	3202423	No registra datos
CRISTOBAL ANGEL BARRIOS SANCHEZ	622505	No registra datos
TEODORO ANTONIO LEZCANO	363418	No registra datos
RUBEN VALENZUELA	1072971	No registra datos
SANTA ROSA S.A.	RUC 80101704-1	
AGUSTIN VARELA ICCARDI	4956097	No registra datos
EDUARDO ALFARO PAROT	1429452	No registra datos
SANTIAGO BOFFERON	5761627	No registra datos
MARIO AGUILAR BLAIRES	1217406	No registra datos

Se concluyó, una vez analizadas las documentaciones de todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

6- Correcciones Aritméticas.

No se detectó errores aritméticos en las ofertas.

7- Tabla comparativa de ofertas.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cant.	AUTOMOTOR S.A.		SANTA ROSA PY S.A.	
					Precio Unitario c/ IVA	Precio Total	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total
1	25101501-001	Minibús de 11 pasajeros como mínimo (según especificaciones técnicas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	400.000.000	800.000.000	435.000.000	870.000.000
<b>Total por Grupo:</b>						<b>800.000.000</b>		<b>870.000.000</b>

**Econ. Oscar Portillo**  
Director General  
Dirección General de Recursos Administrativos  
Cámara de Senadores

**CPN Mariana Elena B.**  
Directora General de Recursos Humanos  
Cámara de Senadores  
**J. María Belén Elcano A.**  
Directora de Asesoría Jurídica  
CGAF - Cámara de Senadores

**Lic. Víctor Cruz Bareiro**  
Jefe  
Dpto. de Control y Verificación  
Coordinación de Control Interno

**Vicente Palacio M. 3**  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

**8- Análisis de Precios ofertados vs Precios Referenciales.**

Según el cuadro comparativo de precios ofertados versus precios referenciales, que se despliega más abajo, los precios ofertados por los oferentes se encuentran dentro del rango permitido.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del llamado	AUTOMOTOR S.A.		SANTA ROSA PY S.A.	
1	Mínibus de 11 pasajeros como mínimo (según especificaciones técnicas)	437.291.896	400.000.000	En rango	435.000.000	En rango

En virtud del análisis efectuado, se concluye que los precios ofertados por los oferentes resultan razonables y factibles de ejecución, encontrándose ajustados a las cargas impositivas y gravámenes establecidos por la normativa vigente.

**9- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).**

Los oferentes no cuentan con certificado de origen, producto y empleo nacional por lo que no corresponde la aplicación del Margen de Preferencia de Origen Nacional.

**10- Documentación de Carácter Formal.**

El Comité verificó los documentos formales presentados en el acto de apertura y aquellos que fueron requeridos por CP. Cinthia Pérez, Directora de Adjudicación y Ejecución de la DGUOC y remitidos por los oferentes, encontrándose que todos cumplen con la presentación de los documentos requeridos en el PBC.

De conformidad al Artículo 75° del Decreto N° 2264/2024, se seleccionó la oferta más baja que fue analizada en detalle, utilizando el mecanismo Cumple/No cumple; N/A (No Aplica); con el siguiente resultado:

**11- Análisis de la documentación de Carácter Formal.**

La oferta corresponde a la firma AUTOMOTOR S.A.:

OFERENTE	AUTOMOTOR S.A.
<b>Registro del proveedor N°</b>	<b>1.869.834</b>
a) Certificado de Cumplimiento con Seguridad Social.	Cumple (*)
b) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple (*)
c) Fotocopia simple de la patente municipal vigente.	Cumple
d) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
e) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
f) Constancia de Inscripción en el RUC	Cumple
<b>Capacidad Financiera.</b>	
g) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRE GENERAL.	Cumple
h) IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo de IVA GENERAL, correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024.	N/A
i) Formulario 501/502 de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de IRE SIMPLE/ IRE RESIMPLE.	N/A
j) Formulario 515 de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de RENTA PERSONAL.	N/A
k) Resumen de Información Financiera en carácter de declaración jurada conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS el presente Pliego, de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024).	Cumple
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.</b>	
l) Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
m) Contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2022, 2023 y 2024).	Cumple
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica.</b>	
n) Certificado del Centro Autorizado de Servicios (CAS)	Cumple (*)

**Econ. Oscar Portillo**  
Director General  
Dirección General de  
Cursos Administrativos  
Comisión de Senadores

**Abg. María Belén Escano A.**  
Directora de Asesoría Jurídica

**Lic. Victor Cruz Bareiro**  
Jefe  
Dpto. de Control y Verificación  
Unidad de Control Interno

**Vicente Palazzo M.**  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

OFERENTE	AUTOMOTOR S.A.
o) Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo con el bien ofertado, conforme a lo solicitado.	Cumple
p) Declaración Jurada donde conste la Garantía del bien ofertado.	Cumple
q) Declaración Jurada donde conste que los bienes ofertados cuentan con autopiezas y repuestos originales de fábrica en el mercado paraguayo, durante un periodo de 5 (cinco) años como mínimo.	Cumple
r) Carta de representación del fabricante de la marca ofertada o Título de marca en caso de ser fabricante del producto ofertado.	Cumple
s) Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones ofertadas.	Cumple
t) Declaración Jurada que el proveedor cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.	Cumple

(\*) Documentos solicitados por nota en fecha 20/11/2025. El oferente remitió lo solicitado en el plazo establecido.

Posteriormente se realizó el análisis de los siguientes puntos:

**12- Capacidad Financiera:**

Ítem	Capacidad Financiera	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024))	15,10	21,50	7,08	14,56	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total (no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024))	0,05	0,03	0,10	0,06	Cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (el promedio en los en los 3 últimos años, no deberá ser negativo (2022, 2023, 2024))	3,55	4,48	4,50	4,18	Cumple

**13- Experiencia requerida:**

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	Acreditar una existencia legal mínima de tres (3) años desde la inscripción en el RUC.	Cumple
2	Demostrar experiencia en suministro, mantenimiento y/o reparación de vehículos de la marca ofertada a entidades públicas y/o privadas, mediante contratos, facturas y/o recepciones finales.	Cumple

**14- Capacidad Técnica:**

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	Deberá demostrar contar con Centro Autorizado de Servicios y venta de repuestos de por lo menos 5 años de antigüedad, donde se realizarán las reparaciones correspondientes a las Garantías de los bienes y talleres autorizados en el Interior del país.	Cumple
2	Deberá demostrar que cuenta con Garantía del bien ofertado por el periodo mínimo de 3 (tres) años, a partir de la entrega del vehículo o 100.000kilómetros, lo que acontezca primero. Emitido por el oferente.	Cumple
3	Demostrar que los bienes ofertados cuentan con autopiezas y repuestos originales de fábrica en el mercado paraguayo, durante un periodo de 5 (cinco) años como mínimo.	Cumple
4	El oferente deberá presentar Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el/los productos/s ofertado/s, sino sea importador y/o distribuidor de los mismos. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los productos ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo. Las autorizaciones presentadas deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado.	Cumple
5	Presentar Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones.	Cumple
6	El oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.	Cumple

Econ. Oscar Portillo  
Director General  
Dirección General de  
Cursos Administrativos  
para Senadores

CPN MARIA BELEN ELCAÑO A.  
Directora General de Asesoría Jurídica  
Cátedra de Senadores  
Abg. María Belén Elcaño A  
Directora de Asesoría Jurídica

Lic. Víctor Cruz Bareiro  
Jefe  
Dpto. de Control y Verificación  
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

**15- Especificaciones técnicas:**

**Información General del Vehículo.** (según planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo con el bien ofertado)

Requisito	Especificación	Criterio
Tipo de vehículo	Minibús (transporte de pasajeros con amplio espacio interior)	Cumple
Uso previsto	Transporte urbano/interurbano	Cumple
Capacidad de pasajeros	11 pasajeros como mínimo	Cumple
Año	2024 en adelante. O km.	Cumple
Garantía de mantenimiento mínimo	3 años o 100.000 km. Lo que ocurra primero	Cumple
Cobertura de Seguro	Seguro contra siniestros (I) un año + carta verde MERCOSUR	Cumple
Documentaciones	Transferencia, CE (cedula verde RUA), Titulación	Cumple
	Ficha técnica, manual del propietario, certificados	Cumple
Red de servicio — Post venta	Respaldo y garantía de mano de obra y talleres especializados y autorizados por la marca en la ciudad capital y en las principales cabeceras del país.	Cumple

**Motor y Transmisión.**

Requisito	Especificación	Criterio
Motorización	Turbo Intercooler Inyección directa Cammon Rail	Cumple
Tipo de combustible	Diésel	Cumple
Potencia mínima	≥150 HP	Cumple
Torque mínimo	≥400 Nm	Cumple
Cilindraje mínimo	≥ 2.2 CC. 4 cilindros en línea	No cumple <sup>(1)</sup>
Capacidad de tanque minino	≥ 70 litros	Cumple
Sistema de Dirección	Cremallera / Piñón o Asistida	Cumple
Transmisión	Mecánica o Automática	Cumple

**Sistema de freno y suspensión**

Requisito	Especificación	Criterio
Frenos	Delanteros y Traseros a DISCO ventilados, Hidráulicos o neumáticos con ABS	Cumple
Suspensión delantera	Independiente tipo Macpherson	Cumple
Suspensión trasera	Rígido o Independiente	Cumple

**Carrocería y Seguridad**

Requisito	Especificación	Criterio
AIR BAG mínimo	(2) dos	No Cumple <sup>(2)</sup>
Estructura	Chasis de acero o monocasco reforzado.	Cumple
Acceso de pasajero/s puertas	Puerta lateral de acceso y descenso de pasajeros con apertura manual o eléctrica en forma corrediza, y puerta trasera de valijera.	Cumple
Ventanas	Corredizas o panorámicas, con protección UV.	Cumple
Asientos	Ergonómicos, tapizados, reclinables, con cinturón de seguridad y con apoya brazos y cabezales cada pasajero	Cumple
Sistema contra incendio	Extintor PQS (deben estar de acuerdo a las normativas vigentes; INTN, etc.)	Cumple
Iluminación	Interior luces de cortaría tipo LED, externas luces conforme normativas.	Cumple

con. Oscar Portillo  
Director General  
Dirección General de  
Recursos Administrativos  
Cámara de Senadores

Dr. Miguel Aparicio B.  
Director General de Recursos Económicos  
Cámara de Senadores  
Dra. Mariana Cecilia Picano A.  
Directora de Asesoría Jurídica  
GGAF - Cámara de Senadores

Lic. Victor Cruz Bareiro  
Jefe  
Dpto. de Control y Verificación  
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Requisito	Especificación	Criterio
Medidas de Llantas mínimo	De aleación de 16", rueda de auxilio (de uso permanente).	No Cumple <sup>(3)</sup>
Neumáticos (cubiertas)	Radiales todo terreno con fecha de fabricación 20 semanas del año anterior	Cumple
Herramientas básicas	Juego de herramientas, guantes, par de balizas, elevador (gato) hidráulico, llave de rueda.	Cumple

### Equipamiento y Confort

Requisito	Especificación	Criterio
Sistema climatizador AA. /Calefacción	(12.000 mínimo) con dispersores para cada línea de asientos.	Cumple
Sistema de audio full	Pantalla táctil, Radio AM/FM, conexión USB (2) mínimo, altavoces, etc.	No Cumple <sup>(4)</sup>
Panel de instrumentos	Velocímetro, odómetro, temperatura, combustible, comandos al volante, y otros aditamentos de asistencia, espejos retrovisores retractiles, cámara de retroceso, sensores, desempañado trasero.	Cumple
Piso	Tapizado, Antideslizante, de fácil limpieza.	Cumple

El Comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada por la firma AUTOMOTOR S.A., no cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, considerando que en "Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo con el bien ofertado", se indica:

- (1) Cilindraje mínimo **2.199 de CC.** 4 cilindros en líneas.
- (2) AIR BAG mínimo **(1) uno.**
- (3) Medidas de Llantas mínimo de **acero** de 17", rueda de auxilio (de uso permanente).
- (4) Sistema de audio full Radio STD monocromática LCD full, Radio AM/FM, conexión USB (2) mínimo, altavoces, etc.

Asimismo, el informe del Lic. Marcos Griffith, Director de Gestión del Desplazamiento de fecha 20/11/2025, en el cual se concluye que la unidad ofertada no reúne las especificaciones técnicas previstas en el PBC.

De conformidad al Artículo 75° del Decreto N° 2264/2024, se rechazó la oferta presentada por AUTOMOTOR S.A., por no ajustarse a los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el PBC y se **procedió a seleccionar la siguiente oferta** que fue analizada en detalle, utilizando el mecanismo Cumple/No cumple; N/A (No Aplica); con el siguiente resultado:

### 16- Análisis de la documentación de Carácter Formal.

La oferta corresponde a la firma SANTA ROSA PARAGUAY S.A.:

OFERENTE	SANTA ROSA PY S.A.
<b>Registro del proveedor N°</b>	<b>1.856.421</b>
a) Certificado de Cumplimiento con Seguridad Social.	Cumple
b) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
c) Fotocopia simple de la patente municipal vigente.	Cumple
d) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
e) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
f) Constancia de Inscripción en el RUC	Cumple
<b>Capacidad Financiera.</b>	
g) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRE GENERAL.	Cumple
h) IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo de IVA GENERAL, correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024.	N/A
i) Formulario 501/502 de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de IRE SIMPLE/ IRE RESIMPLE.	N/A
j) Formulario 515 de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de RENTA PERSONAL.	N/A

**Econ. Oscar Portillo**  
Director General  
Dirección General de Recursos Administrativos  
Cámara de Senadores

Director Central de Recursos Materiales

Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.  
Directora de Asesoría Jurídica  
GGAF - Cámara de Senadores

Lic. Victor Cruz Barreiro  
Jefe  
Dpto. de Control y Verificación  
Coordinación de Control Interno

**Vicente Palacios M.**  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

OFERENTE	SANTA ROSA PY S.A.
k) Resumen de Información Financiera en carácter de declaración jurada conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS el presente Pliego, de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024).	Cumple
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.</b>	
l) Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
m) Contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2022, 2023 y 2024).	Cumple
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica.</b>	
n) Certificado del Centro Autorizado de Servicios. (CAS)	Cumple
o) Planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo con el bien ofertado, conforme a lo solicitado.	Cumple
p) Declaración Jurada donde conste la Garantía del bien ofertado.	Cumple
q) Declaración Jurada donde conste que los bienes ofertados cuentan con autopiezas y repuestos originales de fábrica en el mercado paraguayo, durante un periodo de 5 (cinco) años como mínimo.	Cumple
r) Carta de representación del fabricante de la marca ofertada o Título de marca en caso de ser fabricante del producto ofertado.	Cumple
s) Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones ofertadas.	Cumple
t) Declaración Jurada que el proveedor cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.	Cumple

Posteriormente se realizó el análisis de los siguientes puntos:

**17- Capacidad Financiera:**

Ítem	Capacidad Financiera	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024))	0,9311	0,9713	15,1084	5,67	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total (no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024))	1,0352	0,6738	0,6637	0,79	Cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (el promedio en los en los 3 últimos años, no deberá ser negativo (2022, 2023, 2024))	0,55	0,28	0,14	0,32	Cumple

**18- Experiencia requerida:**

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	Acreditar una existencia legal mínima de tres (3) años desde la inscripción en el RUC.	Cumple
2	Demstrar experiencia en suministro, mantenimiento y/o reparación de vehículos de la marca ofertada a entidades públicas y/o privadas, mediante contratos, facturas y/o recepciones finales.	Cumple

**19- Capacidad Técnica:**

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
1	Deberá demostrar contar con Centro Autorizado de Servicios y venta de repuestos de por lo menos 5 años de antigüedad, donde se realizarán las reparaciones correspondientes a las Garantías de los bienes y talleres autorizados en el Interior del país.	Cumple
2	Deberá demostrar que cuenta con Garantía del bien ofertado por el periodo mínimo de 3 (tres) años, a partir de la entrega del vehículo o 100.000kilómetros, lo que acontezca primero. Emitido por el oferente.	Cumple
3	Demstrar que los bienes ofertados cuentan con autopiezas y repuestos originales de fábrica en el mercado paraguayo, durante un periodo de 5 (cinco) años como mínimo.	Cumple
4	El oferente deberá presentar Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el/los productos/s ofertado/s, sino sea importador y/o distribuidor de los mismos. Se deberá acreditar que es fabricante,	Cumple

CPN Miguel Ángel...  
Director General de Recursos Humanos  
Cámara de Senadores

Dr. María Belén Balciano A.  
Directora de Asesoría Jurídica  
Cámara de Senadores

Lic. Víctor Cruz Bareiro  
Jefe  
Dpto. de Control y Verificación  
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Ítem	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CRITERIO
	representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los productos ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo. Las autorizaciones presentadas deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado.	
5	Presentar Catálogo de los bienes ofertados en idioma castellano donde se describa las especificaciones.	Cumple
6	El oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.	Cumple

## 20- Especificaciones técnicas:

**Información General del Vehículo.** (según planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo con el bien ofertado)

Requisito	Especificación	Criterio
Tipo de vehículo	Minibús (transporte de pasajeros con amplio espacio interior)	Cumple
Uso previsto	Transporte urbano/interurbano	Cumple
Capacidad de pasajeros	11 pasajeros como mínimo	Cumple
Año	2024 en adelante. 0 km.	Cumple
Garantía de mantenimiento mínimo	3 años o 100.000 km. Lo que ocurra primero	Cumple
Cobertura de Seguro	Seguro contra siniestros (1) un año + carta verde MERCOSUR	Cumple
Documentaciones	Transferencia, CE (cedula verde RUA), Titulación	Cumple
	Ficha técnica, manual del propietario, certificados	Cumple
Red de servicio — Post venta	Respaldo y garantía de mano de obra y talleres especializados y autorizados por la marca en la ciudad capital y en las principales cabeceras del país.	Cumple

## Motor y Transmisión.

Requisito	Especificación	Criterio
Motorización	Turbo Intercooler Inyección directa Cammon Rail	Cumple
Tipo de combustible	Diésel	Cumple
Potencia mínima	≥150 HP	Cumple
Torque mínimo	≥400 Nm	Cumple
Cilindraje mínimo	≥ 2.2 CC. 4 cilindros en línea	Cumple
Capacidad de tanque minino	≥ 70 litros	Cumple
Sistema de Dirección	Cremallera / Piñón o Asistida	Cumple
Transmisión	Mecánica o Automática	Cumple

## Sistema de freno y suspensión

Requisito	Especificación	Criterio
Frenos	Delanteros y Traseros a DISCO ventilados, Hidráulicos o neumáticos con ABS	Cumple
Suspensión delantera	Independiente tipo Macpherson	Cumple
Suspensión trasera	Rígido o Independiente	Cumple

**Econ. Oscar Portillo**

Director General  
Dirección General de  
Recursos Administrativos  
Cámara de Senadores

CPN Miguel Ángel B.  
Director General de Recursos Administrativos  
Cámara de Senadores

Abg. María Belén Bacano A.  
Directora de Asesoría Jurídica  
CIGAF - Cámara de Senadores

Lic. Víctor Cruz Barreiro  
Jefe  
Dpto. de Control y Verificación  
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

### Carrocería y Seguridad

Requisito	Especificación	Criterio
AIR BAG mínimo	(2) dos	Cumple
Estructura	Chasis de acero o monocasco reforzado.	Cumple
Acceso de pasajero/s puertas	Puerta lateral de acceso y descenso de pasajeros con apertura manual o eléctrica en forma corrediza, y puerta trasera de valijera.	Cumple
Ventanas	Corredizas o panorámicas, con protección UV.	Cumple
Asientos	Ergonómicos, tapizados, reclinables, con cinturón de seguridad y con apoya brazos y cabezales cada pasajero	Cumple
Sistema contra incendio	Extintor PQS (deben estar de acuerdo a las normativas vigentes; INTN, etc.)	Cumple
Iluminación	Interior luces de cortaría tipo LED, externas luces conforme normativas.	Cumple
Medidas de Llantas mínimo	De aleación de 16", rueda de auxilio (de uso permanente).	Cumple
Neumáticos (cubiertas)	Radiales todo terreno con fecha de fabricación 20 semanas del año anterior	Cumple
Herramientas básicas	Juego de herramientas, guantes, par de balizas, elevador (gato) hidráulico, llave de rueda.	Cumple

### Equipamiento y Confort

Requisito	Especificación	Criterio
Sistema climatizador AA. /Calefacción	(12.000 mínimo) con dispersores para cada línea de asientos.	Cumple
Sistema de audio full	Pantalla táctil, Radio AM/FM, conexión USB (2) minino, altavoces, etc.	Cumple
Panel de instrumentos	Velocímetro, odómetro, temperatura, combustible, comandos al volante, y otros aditamentos de asistencia, espejos retrovisores retractiles, cámara de retroceso, sensores, desempañado trasero.	Cumple
Piso	Tapizado, Antideslizante, de fácil limpieza.	Cumple

El Comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada por la firma **SANTA ROSA PARAGUAY S.A.**, cumple con todos los requerimientos legales, capacidad financiera, la capacidad técnica y experiencia requeridas en el llamado y cumple con las especificaciones técnicas, según a planilla de Especificaciones Técnicas elaborada por el oferente de acuerdo con el bien ofertado y conforme al informe del Lic. Marcos Griffith, Director de Gestión del Desplazamiento de fecha 20/11/2025.

#### 21- Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 54° de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas que expresa: "...El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..." Por tanto, habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delineamientos definidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta de la firma **SANTA ROSA PARAGUAY S.A., con RUC 80101704-1**, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN" ID N° 475163", por un monto total de Gs. 870.000.000.- (guaraníes ochocientos setenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente manera:

CPN Miguel Ángel...  
Director General de Asesoría Jurídica  
Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elicano A.  
Directora de Asesoría Jurídica

Lic. Victor Cruz Bareiro  
Jefe  
Dpto. de Control y Verificación  
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacio M.  
Coordinador  
Coordinación de Control Interno

Econ. Oscar Portillo  
Director General  
Dirección General de  
Recursos Administrativos  
Cámara de Senadores




PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Año	Cla.	Programa	Act. Pry.	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2025	1	1	1	537	10	1	99	220.000.000.-
2025	1	1	1	537	20	401	99	650.000.000.-
<b>TOTAL GENERAL</b>								<b>870.000.000.-</b>

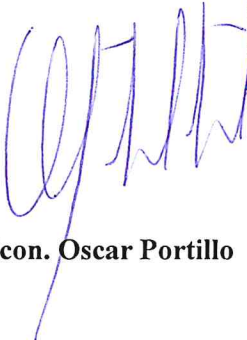
Los fondos previstos corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025. Salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

  
Lic. Victor Cruz Bareiro

  
Sr. Vicente Palacio

  
Abg. Maria Belén Elcano

  
Econ. Oscar Portillo

  
CPN Miguel Aponte